DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

La Red de Salud del Oriente requiere estructurar el proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO SINDICAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE LA CARACTERIZACIÓN E INTERVENCIÓN DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN (IEC), ORIENTADOS A CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4145.010.27.1.0028-2026."**

Por consiguiente, la Red de Salud del Oriente, hace necesario los siguientes profesionales para la estructuración del proceso:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PROFESIÓN
Técnico	Iris Lucia Rosas Chaves	Subgerente PYMs
Financiero	Asceneth Ballesteros Bastidas	Profesional Especializada
Jurídico	Hellen Dayanna Gonzalez	Profesional Agremiada

Para adelantar los trámites necesarios la persona designada en brindar apoyo es: Leonardo Medina Patiño responsable de la oficina jurídica de E.S.E. Oriente.

Se firma en Santiago de Cali, en el mes de septiembre de 2026

SANDRA LILIANA VELÁSQUEZ NARANJO
Gerente Red de Salud del Oriente

Enterado(s)

IRIS LUCIA ROSAS CHAVES
Rol Técnico

ASCENETH BALLESTEROS BASTIDAS
Rol Financiero

HELLEN DAYANNA GONZALEZ
Rol Jurídico

Proyecto: Hellen Dayanna Gonzalez- Profesional Agremiada HD
Reviso: Leonardo Medina Patiño – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Vigilado Supersalud